



PLAN ANUAL
PARA LA **COOPERACIÓN y PROTECCIÓN**
INTERNACIONALES

HUESCA

2016



ÍNDICE

1.- Introducción	3
2.- 8 puntos estratégicos 2016	5
3.- Marco presupuestario	9
4.- Evaluación y Seguimiento	11



1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Huesca en toda su trayectoria democrática ha tenido en cuenta la Cooperación para el Desarrollo como un elemento de trabajo con y para sus vecinas y vecinos oscenses en comunicación con otras personas en otros lugares de la geografía mundial.

Gracias al aprendizaje institucional de la cooperación en la ciudad y con otros proyectos en distintos lugares promovidos por distintas Organizaciones no Gubernamentales en materia de Desarrollo –a partir de ahora, ONGD en el documento- la trayectoria de este trabajo ha devenido en marco de actuación que cuenta con la Declaración de los Derechos Humanos como fuente del concepto Ciudadanía Global y Corresponsable, en el que la Solidaridad es biunívoca y multiprocedente, entre personas, entre grupos y entre instituciones o entidades.

A lo largo de estos años se ha ido dando forma a un servicio de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Huesca, dependiente en este mandato municipal 2015/2019, de la Comisión Municipal de Igualdad-Migraciones-Diversidad-Cooperación, integrado en el área de **DERECHOS SOCIALES**. En este servicio se cuenta con la técnica de Igualdad y el apoyo de una auxiliar de Administración del área.

Pretende ser mediación entre la Ciudadanía representada en su Ayuntamiento y otros pueblos y comunidades de países diferentes, como expresión de solidaridad y de reconocimiento a proyectos y experiencias de los que aprender. Además promueve entre conciudadanas y conciudadanos de Huesca la expresión de Derecho que asiste a cualquier persona o grupo humano, independientemente de su procedencia cultural y de su lugar en el mundo.

En esta labor contamos con distintas ONGD gestoras de esa solidaridad de forma directa además de una estructura de acción reflexión en materia de Educación que sitúe a Huesca en la trayectoria de las ciudades a favor de la intercomunicación de experiencias y recursos en clave internacional.

El Ayuntamiento de Huesca aborda proyectos propios, en colaboración o como apoyo a ONGD en materia de Sensibilización en clave educativa y de Cooperación al Desarrollo. Ambas facetas forman parte de un mismo objetivo: Promover el espíritu solidario con personas y comunidades cuyas situaciones no nos resultan próximas y construir como ciudad un concepto de justicia global en el reparto de recursos.



Por otra parte el concepto de Protección Internacional añade un aspecto complementario en el estado de Paz Mundial que nos afecta a todas y todos, cuestiones todas contenidas en **Los objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030**, adoptada por la Organización de Naciones Unidas a partir de 2015. El Plan Anual tiene dos instrumentos fundamentales: el programa de trabajo y el presupuesto.

Durante este 2016 el Plan Anual se plantea:



2.-8 PUNTOS ESTRATÉGICOS 2016

1.-La Mejora de los mecanismos de **cooperación** entre el **Ayuntamiento de Huesca y las ONGD** presentes en la ciudad a través de la

*Estabilidad en el calendario de encuentros, fijando 4 para 2016:

- 29 de febrero
- 29 de junio
- 29 de septiembre
- 29 de noviembre

*Estabilidad en la comunicación a través del folleto Haztecoop – preparación de un monográfico impreso- y el acuerdo con uno o dos Medios de Comunicación locales.

2.-Incorporación de la **Protección Internacional** al programa de trabajo a través de

*El ejercicio cooperativo paralelo con la Mesa de Apoyo a Personas Refugiadas.

1. Con sus variantes de Sensibilización-Educación para el Desarrollo y
2. Cooperación Internacional, en concreto, un proyecto de emergencia en la isla de Chios –Grecia-, un proyecto de emergencia en el interior de Siria y un proyecto que desarrolle aspectos de protección en otros focos “álgidos” del planeta.

3.- Exploración del **Codesarrollo** en su vertiente de cooperación con personas o entidades de inmigrantes en nuestra ciudad, a través de

*El acercamiento hacia la realidad de los países cuyas nacionalidades están presentes en nuestra ciudad, en aquellos aspectos de más vulnerabilidad y/o necesidad, por el sector o por el colectivo al que se dirigiría, a través de acciones programadas con las propias asociaciones de inmigrantes, la Comisión de Asociaciones de Inmigrantes del Foro Municipal de la Inmigración o vecinas y vecinos de Huesca que en clave particular quieran hacer este acercamiento.

*El contacto de estas realidades con las ONGD de la ciudad y el Ayuntamiento como colaboradores en esta estrategia que parte de la ciudadanía.

* La exploración de la viabilidad de estos proyectos con la incorporación de otros agentes sociales y económicos



Y su posterior desarrollo, centrandolo en este plan anual 2016, muy especialmente el primer punto y el esbozo del segundo.

4.- Mejora de las relaciones de **cooperación** con la estructura aragonesa a través del departamento del Gobierno de Aragón y la relación con el Ayuntamiento de Zaragoza y de Teruel en este punto, así como de las **Administraciones locales** en general a través de

*La programación de un encuentro de trabajo entre distintos Ayuntamientos y Administraciones Locales en torno a principios de septiembre donde se comparta la realidad local en materia de Cooperación y Protección Internacionales de cara a la conmemoración en 2019 de los cuarenta años de Ayuntamientos democráticos y se establezcan algunas líneas de actuación comunes en cuanto a la Sensibilización Social.

5.- Atención de situaciones de Emergencias a través de

*La participación efectiva en el Comité de Emergencias de Aragón tal y como se plantea su revisión del Ayuntamiento de Huesca

*La atención de 2 proyectos en situaciones de Emergencia para considerar en junio-julio.

*Las bases de participación de Escuelas Cooperantes, este año concertada la del Centro de Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria "San Bernardo", en el marco de su Semana de Solidaridad de Noviembre.

6.- Sensibilización y la Educación Sociales a través de

*Las bases bienales de "Amiga de la Infancia en Desarrollo" con la colaboración de Plataforma de Voluntariado de Aragón y la Unidad Territorial de Federación Aragonesa de Solidaridad en cuanto a agentes aval del curriculum personal de una persona que se haya distinguido por la defensa de los derechos de la Infancia más vulnerable en otros países.

* y la programación de distintas acciones en el último cuatrimestre del año en colaboración con las ONGD de Huesca, partiendo del día 8 de septiembre, día Internacional de la Cooperación para el Desarrollo.

*el apoyo a proyectos de Sensibilización y Educación para el Desarrollo que se vayan a desarrollar especialmente con



Asociaciones Vecinales, Centros educativos, entidades o espacios culturales y de ocio y entre varias ONGD de la ciudad, a través de gestos comunitarios, acciones informativas, de formación y de comunicación, con el lema este año de “BIEN-ESTAR EN EL MUNDO”

7.- Apoyo al pueblo saharahui

a través de la relación con sus representantes en Aragón,

y con aquellas entidades distinguidas en el apoyo específico con proyectos en los campamentos de refugiados y proyectos de intercambio entre las comunidades saharahuies y la oscense, en la cofinanciación de proyectos específicos y la inclusión transversal de esta situación en otros programas del área de Igualdad-Migraciones-Diversidad-Cooperación.

8.- La concreción de proyectos en materia de prioridades geográficas y sectoriales descritas en el Plan Director a través de

*La Cofinanciación de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo promovidos por ONGD en las claves de prioridades geográficas y sectoriales descritas en el Plan Director.



3.- MARCO PRESUPUESTARIO

El presupuesto de Cooperación para el Desarrollo. Gestión Indirecta en 2016 es de 127.900

Distribuidos en el presupuesto 2016 como sigue:

- Convocatoria 2015. Anualidad 2016: 4749,9 €
- Bases Escuelas Cooperantes: 1000 €
- Ayudas de Emergencia: 10.600 € (3.600 € decididas en Mesa de Apoyo a Personas Refugiadas)
- Fondo para la concesión de ayudas a proyectos que incluyen como agente al apoyo al pueblo saharauí: 18.000
- Convocatoria 2016. Anualidad 2016: 93550,1



4.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Este Plan Anual 2016 basa su estructura evaluativa en los instrumentos de evaluación del servicio de Igualdad-Migraciones-Diversidad-Cooperación en cuanto a indicadores de evaluación y el contraste de estos con la agrupación de ONGD presentes en la ciudad y la propia Federación Aragonesa de Solidaridad.